



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MECD/8/2015-4	Fecha dictamen	04/12/2015	Número dictamen	20/2015
Denominación	Hojas de taquillas				

Resolución	Fecha	28 /01/2016	BOE de 8 de febrero de 2016
------------	-------	-------------	---

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Museo del Prado / Gerencia/ Servicio Comercial / Taquillas		
Función	Recoger datos de las visitas de centros escolares y culturales.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.		
Fecha inicio:	2006	Fecha fin:	2007

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI	1 año	En el plazo de un año la Oficina de Atención al Visitante recoge la información necesaria para elaborar las estadísticas oficiales que contiene información sobre la tipología de los grupos.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		Muestra: documentos tomados al azar correspondientes al año 2007
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Datos de carácter personal
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición
Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el organismo autónomo Museo del Prado
Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y RD 433/2004 por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
- Carta del responsable del centro educativo o cultural comunicando el día y el número de visitantes que van a visitar el Museo. - Formulario que recoge los datos de la visita	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Listados estadísticos	Atención al Visitante	Continuación.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Es una serie que las oficinas de taquillas elaboran para su propio control y el trabajo diario. En la actualidad la reserva de entradas de grupos se sigue haciendo, pero unas veces en soporte papel y otra solamente en soporte informático, ya que los centros pueden hacer el trámite a través de internet. La Oficina de Atención al Visitante, de quien dependen ahora las taquillas, recoge estos datos y elabora las estadísticas que cree conveniente para la planificación de actividades y presupuestaria y para la información interna.